

CAPÍTULO CUARTO

LA ANEXIÓN DE TEXAS A LOS ESTADOS UNIDOS

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de anexión de Texas a los Estados Unidos como estado vigésimo octavo de la Unión es expresión de un camino tortuoso y zigzagueante, con impulsos y retrocesos. En México tenemos la impresión, no del todo correcta, que la anexión se dio de manera fácil porque los norteamericanos así lo querían, lo que es cierto en parte, pero no totalmente verdadero. Había sectores muy importantes en los Estados Unidos que rechazaban la anexión y que en estas páginas explicaremos; hubo otros que la promovieron. Al final, éstos se impusieron, desde mi punto de vista, por razones geopolíticas, pues esos grupos de los Estados Unidos no deseaban que ninguna potencia extranjera —Gran Bretaña o Francia— tuviera una presencia fundamental en la vida texana. Desde luego, también jugaron a favor de la anexión las doctrinas del destino manifiesto y la Monroe, así como el deseo de los capitalistas del norte para apropiarse del mayor número de territorio para consolidar su poderío económico y militar.

Del lado texano, aunque la mayor parte de la población estuvo a favor de la anexión desde la época de la guerra con México en 1836, también existieron en Texas segmentos minoritarios que rechazaron la anexión. Hubo entre la población de origen mexicano resistencia a la anexión, pero también de la parte estadounidense. El presidente Mirabeau Lamar hizo todo lo que estuvo a su alcance para impedir el proceso de anexión y consolidar en cambio una República de Texas, fuerte e independiente, tanto de

Estados Unidos como de México. Con la visión contemporánea, podríamos decir que esos esfuerzos que rechazaban la anexión estaban condenados al fracaso, pero en ese tiempo, genuinamente no todos lo veían así.

Es importante dar cuenta de un proceso que tardó nueve años para consolidarse. En el análisis de las causas de la anexión y del proceso, entenderemos las dificultades y los obstáculos que enfrentó, así como las fuertes dudas que existieron sobre la anexión al interior de la clase política norteamericana y texana.¹⁴¹ Hasta el último momento del proceso se manifestaron las posiciones encontradas y los desenlaces entre actores políticos de los Estados Unidos por apoyar o rechazar la anexión.

En la historia de la anexión de Texas a los Estados Unidos nuestro país está estrechamente vinculado. A consecuencia de la anexión, México sufrió la guerra con Estados Unidos entre 1846-1848, y para finalizarla firmó el oprobioso y antijurídico Tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848, por el que se perdió más de la mitad del territorio nacional. Lo más grave fue que, claramente, a partir de ese tiempo histórico, la vida económica y política de México ha estado subordinada a las decisiones del gobierno norteamericano.

II. LAS CAUSAS DE LA ANEXIÓN DESDE LA VISIÓN ESTADOUNIDENSE

Son distintas las razones que se han dado para explicar la anexión de Texas a los Estados Unidos: el destino manifiesto proclamado por la doctrina Monroe; la necesidad geopolítica de los Estados Unidos para acrecentar sus territorios y dominar todos los espacios situados entre los dos océanos con el propósito de transformarse en una potencia mundial; la especulación comercial sobre las tierras y riquezas texanas; el temor a que potencias europeas

¹⁴¹ Freehling, William W., *The Road to Disunion. Secessionists at Bay 1776-1854*, Nueva York, Oxford University Press, 1990, vol. I, pp. 355-371.

como Gran Bretaña o Francia tuvieran influencia en los territorios que formaron parte de la monarquía española, ya sea porque estuvieran en contra de la esclavitud como es el caso de Gran Bretaña, y en el caso de Francia, por estrictas razones geopolíticas; los conflictos entre los *whigs* y los demócratas en torno al nivel de soberanía de los estados versus el poder de la federación estadounidense y la lucha por la prevalencia entre esos dos partidos en la vida política norteamericana, así como el deseo de los estados esclavistas del sur de aumentar su influencia —argumentando la llamada conspiración esclavista—,¹⁴² entre otras.

La doctrina Monroe es un principio geopolítico de la política exterior de los Estados Unidos, de principios del siglo XIX, para no permitir la intervención de potencias europeas en los asuntos internos de los países del hemisferio americano. Se llama así, porque deviene de un mensaje del presidente James Monroe al Congreso de los Estados Unidos el 2 de diciembre de 1823, y que quedó contenida en los párrafos 7, 48 y 49 de ese discurso, los que dicen, en lo conducente, lo siguiente:

Párrafo 7... El principio con el que están ligados los derechos e intereses de los Estados Unidos es que el continente americano, debido a las condiciones de la libertad y la independencia que conquistó y mantiene, no puede ya ser considerado como terreno de una futura colonización por parte de ninguna de las potencias europeas.

Párrafo 48... En la guerra de potencias europeas por asuntos que les concernían nunca hemos tomado parte, ni sería propio de nuestra política el hacerlo. Sólo cuando nuestros derechos son pisoteados o amenazados seriamente tenemos en cuenta las injurias o nos preparamos para nuestra defensa. Con los movimientos de este hemisferio estamos por necesidad relacionados en forma más inmediata, y por causas que deberían ser obvias para todos

¹⁴² González Ortiz, María Cristina, “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos de la República de Texas, 1836-1845”, *Históricas digital*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019, p. 66.

los observadores esclarecidos e imparciales. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto, en este sentido, del de Norteamérica. Esta diferencia se deriva de la que existe entre sus respectivos gobiernos; y la defensa de nuestro propio sistema, que ha sido llevada a cabo mediante la pérdida de tanta sangre y riquezas y madurado por la sabiduría de nuestros ciudadanos más ilustres y bajo el cual hemos disfrutado de una felicidad sin par, está consagrada toda la nación. Por consiguiente, para mantener la pureza y las amistosas relaciones existentes entre Estados Unidos y aquellas potencias debemos declarar que estamos obligados a considerar todo intento de su parte para extender su sistema a cualquier nación de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y seguridad. Pero no interferimos ni interferiremos en las colonias o las dependencias existentes de cualquier potencia europea. Pero en lo que concierne a los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido, independencia que después de gran consideración y sobre justos principios, hemos reconocido, no podríamos contemplar ninguna intervención con el propósito de oprimirlas o controlar de alguna manera su destino por parte de cualquier potencia europea, sino como la manifestación de una disposición hostil hacia Estados Unidos.

Párrafo 49. Nuestra política respecto de Europa que fue adoptada en la primera época de las guerras que durante tanto tiempo agitaron a ese sector del globo... sigue siendo la misma; es decir, no interferir en los intereses internos de ninguna de sus potencias; considerar al gobierno de facto como gobierno legítimo para nosotros; cultivar relaciones amistosas con él y mantenerlas mediante una política franca, firme y humana, respondiendo en todos los casos a las justas solicitudes de todas las potencias y no aceptando injurias de ninguna. Pero con referencia a esos continentes las circunstancias son clara y eminentemente distintas. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente sin amenazar nuestra paz y seguridad; nadie puede creer que nuestros hermanos sureños, si son abandonados a sí mismos, puedan adoptar ese sistema por propia voluntad. Es igualmente imposible, por consiguiente, que nosotros admitamos con indiferencia una intervención de cualquier clase. Si comparamos la fuerza y los recursos de España y

los nuevos gobiernos, y la distancia que los separa, resulta obvio que ella nunca podrá someterlos. Estados Unidos aún considera como verdadera política dejar actuar por sí mismas a las partes, con la esperanza que las demás potencias adoptarán la misma actitud...¹⁴³

Las razones de la doctrina Monroe se entienden a la luz de su circunstancia histórica y de su uso ideológico por los distintos gobiernos norteamericanos.¹⁴⁴ Estados Unidos alentó los procesos de independencia de la América española, y expresó que no aceptaría injerencia militar europea alguna en el continente americano, u otro tipo de injerencia que implicara subordinar a Europa a las nuevas naciones americanas. Se trata de una clara concepción geopolítica de exclusión de los europeos de los asuntos americanos cuando los intereses de las viejas potencias atentaran contra la soberanía de las nuevas naciones porque los estadounidenses consideraban al hemisferio como parte de su exclusiva área de influencia. Como sabemos todos, la doctrina Monroe ha ido adquiriendo teórica y prácticamente distintas connotaciones.¹⁴⁵ En la anexión de Texas a los Estados Unidos significó la absorción de un territorio que para la mayoría de los texanos e importantes sectores de los Estados Unidos debía ser norteamericano para que los Estados Unidos acrecentaran sus riquezas y extendieran su dominación —lo que se culminaría con el Tratado Guadalupe Hidalgo de febrero de 1848— del océano Atlántico al océano Pacífico. Posteriormente, la doctrina Monroe significó el expansionismo capitalista y mercantil por toda América —por ejemplo, en la cuestión de Panamá para hacerse con el control del canal—. Más tarde la doctrina Monroe ha im-

¹⁴³ Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/9408>.

¹⁴⁴ Pereyra, Carlos, *El mito de Monroe*, Madrid, Editorial América, 1916.

¹⁴⁵ Arenal Fenochio, Jaime del, “Los tres Monroe de Carlos Pereyra”, en González Martín, Nuria (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje a Martha Morineau*, México, UNAM, 2006, t. I, pp. 31-43.

plicado la extensión del poder norteamericano en Asia y el resto del mundo, incluyendo a Europa después de la segunda guerra mundial. A tal grado que hoy en día, con la rivalidad de China, los Estados Unidos constituyen la más grande hegemonía militar, económica, comercial y política que nuestro planeta haya conocido históricamente.

En el caso de la anexión texana, la doctrina Monroe fue aplicada por primera vez. Los Estados Unidos no podían aceptar que al sur de su frontera existiera una república independiente —la texana— que podía ser presa de los apetitos de los ingleses, franceses o de otra potencia europea. Urgía, por tanto, anexar ese territorio y conjurar cualquier intervencionismo europeo en Texas. También, y a pesar de la debilidad política y militar de México, era inaceptable para los norteamericanos que México recuperara Texas, pues había que evitar a toda costa la grandeza de la antigua colonia española. Además, los Estados Unidos necesitaban todos los territorios al sur y al oeste de su territorio de principios del siglo XIX para acceder a las riquezas naturales que se encontrasen en ellos y para tener el control de los océanos Atlántico y Pacífico.

La doctrina del destino manifiesto, que tiene orígenes desde el siglo XVI, apuntaló a la doctrina Monroe en el caso de Texas. Ésta consideraba superiores a los anglosajones, el credo protestante y al régimen republicano estadounidense, sobre cualquier otro grupo, religión o sistema político. Al ser superiores estaban llamados a imponerse para civilizar y evangelizar a los otros pueblos considerados inferiores. El destino manifiesto propuso la regeneración puritana para justificar su expansión territorial sobre su territorio al sur y al oeste, y después a otros territorios del hemisferio. Esta idea históricamente ha adquirido características agresivas no sólo sobre el continente sino también sobre el resto del mundo. La anexión de Texas y la invasión norteamericana a México de 1846 y 1847 responden como ideología a la doctrina

del destino manifiesto.¹⁴⁶ Los Estados Unidos asumieron tener el derecho a la anexión de Texas y a la invasión de México porque era necesario civilizar y evangelizar a sus pueblos, además de que las vastas tierras de Texas y, en su caso, de México podían ser aprovechadas adecuadamente por los Estados Unidos.

Además de la importancia política que tienen la doctrina Monroe y la del destino manifiesto para explicar la anexión de Texas a los Estados Unidos, es muy importante destacar cómo retrasó la anexión la lucha política entre los *whigs* y los demócratas derivada de los conflictos por el papel del gobierno federal en la economía —la lucha política no era lineal porque en ocasiones los *whigs* y los demócratas hacían frente común para defender por razones regionales los derechos de los Estados respecto a la federación—. Los *whigs* en esos años insistían en un mayor peso del gobierno federal en la economía y los demócratas querían que la federación tuviera un papel limitado en ella, lo que favorecía sobre todo a los estados y a los intereses económicos locales.¹⁴⁷

En adición a esa importante consideración económica, el proceso de anexión se dificultó muchas veces durante nueve años —1836-1845— porque los estados del norte de la Unión eran antiesclavistas y los estados del sur eran esclavistas. Si se incorporaban territorios esclavistas como Texas, electoral y políticamente los integrantes del sur, podrían tener mayor peso político al interior de la Unión; por tanto, sus concepciones y la manera de entender la vida económica y política estadounidense prevalecerían, disminuyendo en fuerza e influencia a los políticos y

¹⁴⁶ James Polk, presidente de los Estados Unidos, en su mensaje al Congreso estadounidense en el que pidió la declaración de guerra a México, con fecha 11 de mayo de 1846, hizo implícita la doctrina del destino manifiesto al pueblo mexicano incivilizado para llevarlo a la libertad, independencia y orden político. Iglesias, Román y Morineau, Martha, “La anexión de Texas a los Estados Unidos y la guerra con México, según el diario del presidente Polk”, *Liber ad Honorem Sergio García Ramírez*, México, UNAM, 1998, t. I, pp. 321-347.

¹⁴⁷ Poole, Keith T., “Las raíces de la polarización de la política moderna en los Estados Unidos”, *Revista de Ciencia Política*, Santiago de Chile, vol. 28, núm. 2, 2008, pp. 3-37.

empresarios del norte que tenían visiones más globales y menos locales. Este factor, se volvía más complejo, por la disputa sobre las competencias constitucionales que correspondían a la federación y a los estados. Los políticos del norte, con matices, preferían un Estado federal con competencias importantes sobre los estados y los políticos del sur sostenían, con matices, un mayor fortalecimiento de las competencias de los estados por encima de la federación. Como sabemos esas disputas no han terminado en sus líneas fundamentales, pero han tenido momentos de definición en la historia norteamericana como ocurrió al final de la guerra de secesión.

La polémica económica entre el norte y el sur tenía un competente electoral fundamental. Si se incorporaban territorios esclavistas, agrícolas y retrasados industrialmente, esas fuerzas políticas podían dominar a los poderes federales —la presidencia, el Congreso de los Estados Unidos y la Corte Suprema de Justicia— y con ello consolidar sus concepciones e intereses. Por tanto, el tema de la anexión, debía verse con especial cuidado para no alterar la correlación de fuerzas existentes que favorecía en ese tiempo claramente a los estados del norte.

Lo expuesto quiere decir que los políticos norteamericanos vivieron el tema de la anexión en gran conflicto. No fue un asunto sencillo. En un principio, en 1836, pareció que pronto se lograría la anexión cuando en el Congreso de los Estados Unidos se discutió el tema. Después, en los hechos, es interesante observar cómo Andrew Jackson, después del informe de Henry Morfit, sólo aceptó reconocer la independencia de Texas de México, pero no se pronunció sobre la anexión; y el sucesor de Jackson, Martín van Buren, no realizó esfuerzos mayores a favor de la anexión. Los grupos antiesclavistas que se expresaban en el periódico *The Liberator* se manifestaban abiertamente en contra de la anexión. No fue sino hasta la administración de John Tyler, que en los centros de decisión de los Estados Unidos volvió a existir interés explícito en la anexión. Entre los texanos había, como hemos expuesto, importantes diferencias respecto a la anexión,

por ejemplo, entre Houston y Lamar. Aun el propio Houston que tenía predilección por la anexión, por razones de cálculo político, a veces no era tan insistente cuando veía posibilidades de que la República de Texas fuera reconocida por México, pues para Houston ese reconocimiento era muy importante a fin de contar con gobernabilidad interna y ganar legitimidad moral y política en el concierto de las naciones.

En cuanto a la “conspiración esclavista”, se trató de una especulación profundamente conservadora y reaccionaria que inició a partir de una rebelión de esclavos en la isla de Jamaica el 27 de diciembre de 1831. El cónsul norteamericano en Jamaica alertó a Washington de las revueltas de esclavos en Jamaica y en otras islas del Caribe, en donde los esclavos exigían su libertad y actuaban violentamente para defender sus reclamos, quemando plantaciones, asesinando y robando. El cónsul estadounidense Robert Monroe Harrison aterrado comunicó a las autoridades de su país que los hechos de Jamaica y de otras islas del Caribe podían replicarse en los estados esclavistas de los Estados Unidos y en Texas, y que, además —así llegó a plantearse— era posible que 200,000 esclavos jamaíquinos invadieran las costas de Norteamérica para promover levantamientos de esclavos. En respaldo a esa tesis, posteriormente se señaló en su defensa, y para dramatizar la hipótesis de Harrison, que los ingleses habían concedido por ley la libertad a los esclavos en las islas del Caribe el 1.º de agosto de 1838, y que podían utilizar el argumento antiesclavista para alterar la estabilidad norteamericana y volver a tener influencia en el sur de los Estados Unidos y de paso apoderarse de la República de Texas, causando concomitantemente un grave daño económico a los Estados Unidos, pues gran parte de su producción estaba basada en el trabajo esclavo.

La tesis de la conspiración advertía que la defensa que hacía en esos años Gran Bretaña de la libertad humana y de su oposición a la esclavitud no era genuina, se trataba de una postura hipócrita y geopolítica con la intención primordial de socavar el poder de los Estados Unidos. Se buscaba por parte de los ingle-

ses destruir el sistema económico de las plantaciones en el viejo sur. Las inquietudes de Harrison fueron tomadas en cuenta por John C. Calhoun, que en 1844 fue secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Parte de la élite norteamericana asumió esas “razones” y veía con mucha preocupación que los ingleses se apoderaran de la República de Texas, y la mantuvieran como Estado independiente para garantizar sus intereses económicos y geopolíticos en contra de los Estados Unidos. Por tanto, se urgía a los Estados Unidos en la anexión para desbaratar la conjura inglesa que limitaba y reducía el poder norteamericano en el hemisferio americano.¹⁴⁸

III. LAS CAUSAS DE LA ANEXIÓN VISTAS DESDE MÉXICO

En México se ha destacado la importancia que jugaron las teorías del destino manifiesto y la doctrina Monroe en la anexión, además de otras causas y motivos que en este apartado analizaremos. La doctrina del destino manifiesto tuvo como una de sus influencias las ideas calvinistas de la predestinación. Los norteamericanos se consideraron a sí mismos, desde que eran parte del imperio británico, como los sujetos fundamentales de la transformación del nuevo mundo, encargados de llevar la libertad y el progreso a todo el continente americano. Habían sido elegidos por Dios para poblar y ocupar los territorios de América, volverlos productivos y propiciar con ello el desarrollo material y también la salvación de las almas.¹⁴⁹

Con la independencia de los Estados Unidos, la doctrina del destino manifiesto cobró bríos. Presidentes como Thomas Jefferson sostuvieron sin ambages el magno destino que correspondía al pueblo de los Estados Unidos, en el desarrollo material

¹⁴⁸ Bartlett, Irving, H., *John C. Calhoun: A Biography*, Nueva York, Norton, 1993, pp. 306-310.

¹⁴⁹ Villalpando César, José Manuel, *Las balas del invasor*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1982, p. 12.

y espiritual de América.¹⁵⁰ Los estadounidenses no sólo debían llevar al resto de la América los valores morales que cimentaban a su nación, sino también la libertad y la democracia al estilo norteamericano, así como la mística del trabajo y las estructuras de producción económica, frente a la pereza e indolencia de los indígenas y los lastres culturales, económicos y políticos de la herencia española y portuguesa en América.

Los Estados Unidos eran el pueblo escogido por Dios que debía transformar y engrandecer a la América toda. La doctrina Monroe fue el corolario político de la doctrina del destino manifiesto, pues política y diplomáticamente, los Estados Unidos exigieron a las potencias europeas poner el fin del colonialismo en América, y establecieron el principio de no intervención en los asuntos del continente: ninguna potencia europea podía subordinar ni controlar a las naciones de América ni definir sus formas de gobierno. Más tarde, ambas doctrinas han ido recibiendo lecturas y significados hegemónicos e imperialistas que han permitido que Estados Unidos sea no sólo una potencia americana sino incluso mundial. En ese contexto, la anexión de Texas a los Estados Unidos fue el primero o uno de los primeros hechos que ponían en operación y daban eficacia a las doctrinas del destino manifiesto y Monroe.

La avidez norteamericana en los territorios de América data de las compras de los Estados Unidos. El 30 de abril de 1803 los Estados Unidos compraron un ámbito geográfico que iba desde la frontera de Canadá en los Grandes Lagos hasta Nueva Orleans en el Golfo de México, con una extensión aproximada de 2'500,000 kilómetros cuadrados, conocida como Luisiana, por el costo de 60'000,000 de francos.¹⁵¹ La compra de la Luisiana generó un conflicto entre Estados Unidos y España respecto a los límites precisos entre la Texas española y el territorio adquirido.

¹⁵⁰ Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982, p. 19.

¹⁵¹ Sepúlveda, César, *La frontera norte de México*, México, Porrúa, 1976, p. 12.

Más tarde, el 22 de febrero de 1819, España y los Estados Unidos firmaron el Tratado Adams-Onís (Tratado de Transcontinentalidad), en donde España vendió a Estados Unidos el territorio de la Florida Oriental y Occidental a cambio de cinco millones de dólares —en el año de la firma del Tratado Adams-Onís, el Congreso de los Estados Unidos estableció una línea divisoria en el paralelo 32, al norte de él no habría esclavitud, y al sur se permitiría—. ¹⁵²

La sed estadounidense de más territorios en América del Norte y del control de los mismos frente a los pueblos indígenas de Norteamérica o frente a las poblaciones mexicanas, estuvo acompañada de la injerencia de los enviados de los Estados Unidos al México ya independiente de España. El primero de ellos, Joel Robert Poinsett, siempre tuvo entre sus planes incorporar territorio mexicano, incluido Texas, a favor de los Estados Unidos. Poinsett promovió la instalación en México de la logia masónica de rito yorkino, enfrentada a la conservadora logia de rito escocés. La logia de rito yorkino promovió las concepciones federalistas y en general fue afín ideológicamente a muchos planteamientos estadounidenses. Poinsett alentó la colonización anglosajona en Texas y apuró a los gobiernos mexicanos para definir las fronteras entre Estados Unidos y México con ventaja para los vecinos del norte. En 1829, el presidente Andrew Jackson a través de su secretario de Estado Martin Van Buren, pidió a Poinsett que transmitiera al gobierno mexicano la voluntad de Estados Unidos de comprar Texas. El precio de compra que se intentó proponer al gobierno mexicano fue de cinco millones de dólares. La petición no se hizo porque el General Vicente Guerrero había pedido el retiro de Poinsett del país. Éste finalmente abandonó México el 2 de enero de 1830.

El segundo ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México fue Anthony Butler, que fue nombrado en octubre de

¹⁵² Moyano Pahissa, Ángela y Velasco Márquez, Jesús, *EUA: documentos de su historia política*, Instituto Mora, 1988, t. I, p. 40.

1829 con ese carácter. Lo más importante de sus instrucciones era insistir en el tratado de límites a favor de Estados Unidos, pero condicionándolo a la celebración de un tratado de comercio previo. También debía manifestar su inconformidad a que Lorenzo de Zavala adquiriese tierras en Texas cercanas a la frontera de los Estados Unidos. No obstante, su principal cometido fue proponer a México la compra del territorio de Texas, petición que llevó a cabo ante el gobierno de nuestro país. Su propuesta de compra ofrecía a México cuatro millones de dólares, cantidad que podía ascender a cinco millones de dólares o descender proporcionalmente en función del territorio que se adquiriera.¹⁵³

Las anteriores propuestas de Butler, más otras que hizo en relación con la especulación de que Texas pertenecía a Luisiana, y que, por tanto, era México el que estaba con deuda con Estados Unidos, u otras relativas al pago de reclamaciones de ciudadanos estadounidenses que habían otorgado préstamos forzosos o servicios al gobierno mexicano con motivo de la invasión española a nuestro país en 1829, fracasaron en ese momento. Sin embargo, Butler logró la firma de un tratado de comercio con México en 1832, y mantuvo vivo el tema de las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses que después le servirían a los Estados Unidos como una de sus justificaciones para la guerra con México de 1846-1848 y su desenlace jurídico en el Tratado Guadalupe Hidalgo.¹⁵⁴

El siguiente representante de Estados Unidos, que llegó a México —11 de mayo de 1836—, unas semanas después de la declaración de independencia de Texas, fue Powhatan Ellis. Éste insistió en las exigencias de Butler, principalmente en la definición de las fronteras de Estados Unidos con México, la situación de Texas, y las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses

¹⁵³ Bosch García, Carlos, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848*, 2a. ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 112.

¹⁵⁴ Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos*, cit., p. 30.

que se habían motivado desde la independencia de México, así como las que se habían producido con motivo de la guerra con Texas. Era, por tanto, obvio, que la posición diplomática de los Estados Unidos respecto a Texas y las fronteras con México se iban a mantener en el tiempo hasta lograr los frutos que a mediados del siglo XIX obtuvo el gobierno estadounidense, fundamentalmente por el camino de la guerra.

México también se dio cuenta, demasiado tarde, de sus errores derivados de la política de colonización que se habían impulsado en Texas desde la época de la colonia. El que de manera lúcida se dio cuenta de ello, y que trasmitió posteriormente en un informe al gobierno mexicano, fue el general Manuel Mier y Terán. Este general mexicano llegó comisionado a Texas después de la proclamación de la llamada República de Fredonia en 1826 en Nacogdoches, Texas, para estabilizar esa parte del territorio y dar cuenta al gobierno mexicano de la situación en la que se encontraba Texas. Uno de los militares que acompañó a Mier y Terán señaló que los americanos se habían posesionado de casi toda la parte oriental de Texas y que la población mexicana sólo se encontraba en cuatro localidades, que eran Béjar —San Antonio—, Nacogdoches, Bahía del Espíritu Santo y la villa de Guadalupe Victoria, con una población superior a los 3,000 mexicanos, mientras los colonos anglosajones se habían extendido por todo Texas y superaban en diez veces a los mexicanos, lo que representaba un riesgo para México porque esos territorios podían ser presa de los ambiciosos norteamericanos, y las fuerzas militares mexicanas que se encontraban en Texas para defenderlos eran totalmente insuficientes para conjurar las potenciales amenazas.¹⁵⁵

El informe de Mier y Terán que exponía los peligros que corría México por la colonización fue presentado por Lucas Ala-

¹⁵⁵ Moyano Pahissa, Ángela, *México y los Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, pp. 74-76. Ángela Moyano se refiere al teniente José María Sánchez.

mán al Congreso mexicano. A consecuencia del informe se aprobó una nueva Ley de Colonización el 6 de abril de 1830. En esa Ley se aprecian medidas desesperadas para revertir los efectos perniciosos de colonización anglosajona en Texas. Por ejemplo, se exhorta a los gobernadores para que enviaran a familias de sus estados a colonizar Texas, proponiendo sustento y enseres de labranza; igualmente se ordenó un ejército cívico de 2,965 hombres residentes en los estados limítrofes con Texas para incrementar las fuerzas de seguridad en el territorio texano; se fijaron restricciones a los estadounidenses en cuanto a establecerse en el estado de Coahuila y en Texas; y otras medidas en torno al comercio del algodón y la economía en ese territorio. La Ley de Colonización de 1830, fue ineficaz, además de estimular el enojo de muchos colonos y norteamericanos en contra de México.

Era inevitable, por la composición mayoritaria de la población anglosajona en Texas y por los descuidos y abandonos militares de México en esa región, que la población no mexicana en Texas se organizara en defensa de sus intereses y derechos que se desprendían de leyes previas de colonización estatales y generales, además de prácticas de tolerancia del gobierno mexicano respecto a la cultura anglosajona, como el uso del inglés entre ellos, la profesión del protestantismo, el juicio por jurados en materia criminal o el empleo del *common law* en sus litigios. Los colonos anglosajones fueron paulatinamente incrementando sus reivindicaciones. Exigieron primero al gobierno mexicano que se reconociera la independencia de Texas del estado de Coahuila, lo que el Congreso mexicano no aceptó. Después pidieron la derogación del artículo XI de la Ley de Colonización de 1830, lo que lograron, además de materializarse otros cambios administrativos y jurídicos como la división de Texas en cuatro departamentos, el aumento de municipios, el reconocimiento del juicio por jurados en las causas criminales y la tolerancia al uso del inglés en Texas. No obstante, y a pesar de las concesiones mencionadas, lo anterior no pudo frenar la voluntad separatista

de los texanos, que proclamarían su independencia de México el 2 de marzo de 1836.

La colonización anglosajona en Texas despertó desde sus inicios el interés de los capitales norteamericanos por las riquezas de esos territorios, comenzando por el acceso a las tierras. Muchos estadounidenses cruzaron la frontera en la búsqueda de tierras gratuitas para establecerse solos o con sus familias, otros estaban interesados en adquirir grandes plantaciones mediante el trabajo de esclavos, unos más querían especular con las tierras, algunos deseaban comerciar con el algodón con mínimos aranceles o sin ellos, y finalmente estaban los aventureros que pretendían hacerse de riquezas a través de golpes de audacia en un ámbito propicio para ello, en donde existía gran impunidad y los límites institucionales no eran capaces de regular sus conductas.

La que podríamos llamar la clase política de México en las primeras décadas del siglo XIX se encontraba dividida, enfrentada. La República independiente de España no lograba cuajar, y las instituciones y en general los mexicanos vivían en la desesperación política, social y hacendaria. En esa situación, el débil gobierno nacional, no tenía los instrumentos para imponer el orden o defender sus fronteras. Además, su política hacia Texas era errática y deficiente, pero, aunque hubiese sido la correcta, no se contaba con los recursos económicos para concretarla y realizarla debidamente. En ese contexto, era muy difícil contener la sed de independencia de los colonos texanos y los intereses expansionistas de los Estados Unidos.

Además, el ejército de Santa Anna que se dirigió a Texas para evitar lo que era inevitable, era un cuerpo militar de 6,000 soldados, mal armado, organizado a toda prisa, sin medicinas, con un avituallamiento mínimo, conducido por un militar cruel, más preocupado por su gloria personal que por defender los intereses de México. Como se sabe, Santa Anna actuó con gran inhumanidad al tomar El Álamo el 6 de marzo de 1836; y en El Encinal del Perdido, se venció a los texanos a cargo del coronel James Fannin, otra vez con atrocidad, en donde todos los prisioneros

neros fueron fusilados. La batalla de San Jacinto de 21 de abril de 1836, mostró la frivolidad de Santa Anna —fue sorprendido por Houston y sus tropas, durmiendo la siesta—. Al ser detenido dio preferencia a su vida sobre cualquier otra consideración, y firmó por ello los antijurídicos Tratados de Velasco.

Los dos Tratados de Velasco eran un aviso de lo que en el corto y mediano plazo se produjo. En el Tratado de Velasco público, Santa Anna se obligó a retirar las tropas nacionales de Texas y a pagar las erogaciones que habían hecho los texanos en la guerra con México. En el Tratado de Velasco secreto, Santa Anna reconocía la independencia de Texas. Los tratados nunca fueron aceptados por el Congreso mexicano. Se les consideró antijurídicos porque Santa Anna los había firmado siendo prisionero y su voluntad estaba afectada por el miedo a morir, además de que carecía de facultades para firmarlos, pues ya no era el presidente. No obstante, los Tratados de Velasco definieron el curso de los acontecimientos: las tropas mexicanas al mando de Vicente Filisola abandonaron Texas, se asumió por los texanos que la frontera entre México y Texas sería el Río Bravo y no el Río Nueces, lo que posteriormente sería parte de los argumentos para la guerra entre México y los Estados Unidos que inició en 1846; y, lo más importante, México, con el Tratado de Guadalupe Hidalgo de febrero de 1848, terminaría reconociendo que Texas y gran parte de su territorio del norte ya no eran de nuestro país.

Después de la guerra con Texas, el gobierno mexicano nada pudo hacer. Las protestas de nuestros enviados en Washington como Manuel Gorostiza no dieron fruto en los Estados Unidos, y por el contrario aumentaron la animadversión de éstos. Los representantes de Estados Unidos en México pedían que el gobierno mexicano satisficiera reclamaciones económicas estadounidenses previas y las motivadas por la guerra de Texas, el gobierno mexicano las rechazó, lo que fue causa de que Estados Unidos rompiera relaciones diplomáticas con México, y que permitió o fue pretexto para que, en marzo de 1837, los Estados Unidos reconocieran la independencia de Texas. Al suceder en

1838 Martin Van Buren al presidente Jackson, las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos se restablecieron porque se acordaron algunas soluciones económicas con motivo de las famosas reclamaciones estadounidenses. México en esos años vivía en el desconcierto, lo que impedía o no favorecía poner atención en el territorio perdido de Texas: en 1838 y 1839 se dio la Guerra de los Pasteles en contra de Francia, en 1839 distintas provincias del norte de México proclamaron su independencia, Yucatán se independizó de México el 18 de febrero de 1840,¹⁵⁶ y la lucha entre centralistas y federalistas era encarnizada, se sucedían los gobiernos de uno y otro bando, se realizaban cuarte-lazos, se emitían proclamas y, en general, nuestro país vivía en el caos y desconcierto.

Hubo, por parte de México, algunos intentos frustrados para tomar o reconquistar militarmente Texas. En 1842, el general franco-mexicano Adrián Woll, tomó mediante la fuerza armada la población de San Antonio e hizo prisioneros a personas importantes del condado de Béjar, como jueces, miembros del Congreso texano, altos funcionarios, abogados, y médicos. Woll fue vencido posteriormente en las batallas de Salado Creek y Río Hondo por los texanos, y se retiró derrotado a México, en donde fue recibido como héroe. A pesar de esfuerzos y osadías como la de Woll, la suerte estaba echada y todo parecía indicar que el tema de Texas no tenía retorno.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Fehrenbach, T. R., *Lone Star. A History of Texas and the Texans*, cit., pp. 264 y 265.

¹⁵⁷ Vázquez, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2009, p. 98.

IV. EL REJUEGO DIPLOMÁTICO DE LA ANEXIÓN

Estados Unidos tuvo distintos representantes no formales y formales en la República de Texas.¹⁵⁸ El interés del gobierno norteamericano en el fondo, a veces más o menos explícito, fue conseguir la anexión, pero había que encontrar el contexto y el *timing* adecuado. El primero fue Henry Morfit, que fue enviado informalmente por Andrew Jackson en 1836. Cuando se reconoció de manera formal la República de Texas, el encargado de negocios en Texas fue Alcée LaBranche.

El primer enviado, Henry Morfit, representante informal de Andrew Jackson, escribió once cartas a Jackson desde Texas, entre el 18 de julio y el 14 de septiembre de 1836. En esas cartas se daba cuenta de la situación de Texas y de los intereses estadounidenses que estaban en juego en ese territorio. En la primera de las cartas Morfit habló de la presencia de parte del ejército norteamericano en Nacogdoches, lo que provocó en Washington, la salida de Estados Unidos de Manuel de Gorostiza, embajador de México, como protesta por la presencia militar de Estados Unidos en Texas.

La llegada de Morfit a Texas se dio en el tiempo en el que Santa Anna se encontraba prisionero en ese territorio, ya habían sido firmados los Tratados de Velasco, y el ejército mexicano comandado por el general Filisola se retiraba hacia el río Bravo. Morfit dio cuenta de distintos temas relacionados con el general Santa Anna con el que se entrevistó, respecto al estado en el que se encontraba el ejército mexicano, su política y su sistema jurídico; además, aludió al procedimiento de independencia de Texas, la situación política y social en la que se encontraba, su población, sus recursos y las expresiones de los texanos por anexionarse a los Estados Unidos. Relevante en esos informes consistió

¹⁵⁸ Sigo en esta parte el importante trabajo de: González Ortiz, María Cristina, “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos de la República de Texas, 1836-1845”, *Históricas digital*, cit.

en despertar la codicia de los norteamericanos sobre las vastas tierras texanas, igualmente se aludía a cómo se mantenía la producción económica en Texas porque el gobierno de la República de Texas había intensificado la llegada de más colonos, los que se integraban como parte de las fuerzas de defensa de los texanos.

En especial, en los informes de Morfit preocupaban dos cosas: las posibilidades de una reconquista militar de Texas por parte de México y la protesta airada del gobierno inglés que se mantenía en ese momento en contra de la independencia de Texas, aunque opuesto a cualquier injerencia del gobierno de los Estados Unidos en la nueva república que en ese tiempo no reconocía. En especial los británicos eran sumamente severos y críticos respecto a la anexión.

Al final, como sabemos, el gobierno de Jackson no aceptó la anexión de Texas a los Estados Unidos, sólo dio lugar al reconocimiento de la República. Por su parte, los texanos, a finales de 1836, presionaban y chantajeaban a los estadounidenses para que se aceptara la anexión, indicándoles que, si no lo hacían, se buscaría la ayuda de los ingleses para que esa potencia europea tuviera presencia en Texas, y se salvaguardaran todos sus intereses, lo que afectaría la presencia de los Estados Unidos en la nueva República. Los texanos, a finales de 1836, querían la anexión a cualquier precio. Jurídicamente propusieron que, si no se tenían las dos terceras partes de los votos en el Senado, ésta se podría lograr a través de una ley del Congreso de los Estados Unidos con el voto de la mayoría simple de ambas cámaras.¹⁵⁹

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó en febrero de 1837 el salario para un encargado de los asuntos norteamericanos en Texas. En marzo de ese año, Jackson nombró a Alcée LaBranche. Los texanos por su parte, a fin de asegurar la anexión y preocupar a los Estados Unidos, buscaron el reconocimiento de Gran Bretaña a cambio de un tratado comer-

¹⁵⁹ Fehrenbach, T. R., *Lone Star. A History of Texas and the Texans*, cit., pp. 264 y 265.

cial. Ese intento texano no fructificó y durante un tiempo la anexión se ralentizó, en parte por la llegada al poder presidencial de Lamar, que era contrario a la anexión.

El encargado de los negocios norteamericanos —La Branche— se ocupó de los intereses comerciales de los Estados Unidos en Texas, de la amenaza que significaba para el comercio y la propiedad las amenazas de los pueblos indígenas, así como de la necesidad de establecer con claridad los límites entre Texas y los Estados Unidos. El clima a favor de la anexión durante la Presidencia de Lamar no era positivo, pendían además sobre los Estados Unidos las críticas de la Gran Bretaña a favor de ello, y el divisionismo norteamericano en torno a la anexión estaba muy presente en los ambientes de Washington.

Los franceses dieron un paso adelante, y se manifestaron a favor del reconocimiento de la República de Texas. En esa jugada diplomática los franceses buscaban proteger sus intereses comerciales y mostrarles a los Estados Unidos que no estaban totalmente convencidos con la idea de una Norteamérica hegemónica en el continente. Por otra parte, el reconocimiento de Francia a Texas como Estado independiente, se vio respaldado en los hechos porque los franceses entraron en guerra con México —la Guerra de los Pasteles—. ¹⁶⁰

En cuanto a México, algunos militares como Juan Pablo Anaya —1839—, de los federalistas, pedían apoyo económico, militar y diplomático de Texas y de Estados Unidos para combatir a los centralistas a cambio de que México reconociera la independencia de Texas. La Branche y los texanos no aceptaron las pretensiones del general Juan Pablo Anaya porque querían que el reconocimiento de México a la independencia de Texas

¹⁶⁰ Francia reconoció a Texas el 25 de septiembre de 1839, con lo que Francia obtuvo ventajas y privilegios comerciales de manera inicial frente a Inglaterra.

se diera por vías institucionales y formales, y no a través de un trueque de ese tipo.¹⁶¹

En el tiempo de la Presidencia de Lamar —1839—, la posición británica se fue modificando respecto al reconocimiento de la independencia de Texas. Los ingleses presionaron al gobierno de México para que aceptara la independencia de Texas con el argumento de que Texas no se uniría a los Estados Unidos, se mantendría independiente, y podría aliarse con México para defenderse de los Estados Unidos. México no aceptó esta pretensión británica. A finales de 1840 los británicos reconocieron la independencia de Texas y firmaron con la República tres tratados: 1) sobre la supresión desde ese momento del comercio africano de esclavos, 2) de comercio, y 3) de navegación.¹⁶²

Hubo por parte de los Estados Unidos un nuevo representante para los asuntos de Texas. En junio de 1840 George Flood llegó a Texas, y al poco tiempo envió una carta al Departamento de Estado norteamericano en donde le señalaba que Estados Unidos debía comprar a México la región entre el río Bravo y la bahía de California, porque si no lo hacían los norteamericanos, podía haber otras potencias interesadas: Inglaterra o Rusia.

George Flood informó al gobierno de los Estados Unidos sobre la fracasada expedición enviada por Lamar a Santa Fe, Nuevo México, sin advertir al gobierno norteamericano acerca de las implicaciones diplomáticas de esa agresión en contra de México. Flood, durante el tiempo que fue encargado de los asun-

¹⁶¹ Vázquez, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, cit., p. 77.

¹⁶² Gran Bretaña reconoció la independencia de Texas en noviembre de 1840 mediante la firma de tres tratados en materia de comercio, navegación y abolición de la esclavitud proveniente de África. Los tres tratados con la Gran Bretaña no serían ratificados por el Poder Legislativo texano sino hasta diciembre de 1841, durante el segundo mandato presidencial de Houston. En septiembre de 1840 la República de Texas celebró con Holanda y Bélgica un tratado de amistad, comercio y navegación, con lo que se consiguió también el reconocimiento de ese Estado.

tos de Estados Unidos en Texas, mostró gran preocupación por la influencia de Francia y de Inglaterra en los Estados Unidos.

Con la llegada del partido Whig a la presidencia de los Estados Unidos, los norteamericanos nombraron a Joseph Eve como encargado en Texas. Eve llegó a Texas en los últimos meses de la Presidencia de Lamar. Aunque al principio se mostró dubitativo respecto a la anexión, pronto cambió de opinión. Durante la segunda administración de Samuel Houston envió muchas cartas al gobierno norteamericano argumentando a favor de la anexión. Entre sus razones aludía al interés que los Estados Unidos podían tener en las riquezas y tierras de Texas, a las posibilidades —aunque las consideraba remotas— de una reconquista de Texas por los mexicanos, y a que los ingleses deseaban apoderarse de Texas, o al menos tener en su territorio una gran influencia que haría profundo daño a los Estados Unidos.

Respecto a la esclavitud, el enviado Eve expresó al gobierno norteamericano que el tema no debía preocupar porque Estados Unidos seguiría anexando territorios que no eran esclavistas, y la correlación de la fuerza política terminaría inclinándose a favor de los estados del norte. En cuanto a las críticas de Inglaterra, éstas no eran de peso porque la Gran Bretaña era un imperio que acrecentaba su poder geopolítico sumando continuamente nuevas posesiones en el mundo entero, principalmente a costa de las naciones pobres y atrasadas.

Sin embargo, el tema de la esclavitud en Texas fue motivo de fuerte debate en Estados Unidos y en Gran Bretaña. En Estados Unidos por la existencia de una fuerte corriente antiesclavista que veía con gran recelo la incorporación de Texas a Estados Unidos, además de los argumentos de cálculo político, pues se preocupaban por que la anexión significaría fortalecer política y electoralmente a los estados esclavistas del sur, lo que afectaba a los estados del norte en la lucha por el dominio de la Unión. En Gran Bretaña se hacían todos los esfuerzos diplomáticos nece-

sarios para el establecimiento en Texas de un territorio libre de esclavos.¹⁶³

El representante Eve informó también a los Estados Unidos que Samuel Houston se oponía a cualquier hostilidad en contra de México, pese a que los mexicanos habían atacado San Antonio en 1842. Para los norteamericanos, las agresiones militares de los mexicanos no tenían futuro, pues carecerían de capacidad militar y económica para reconquistar Texas. En tal sentido, lo importante era lograr que Inglaterra y Francia gestionaran ante México el reconocimiento de Texas como nación independiente.

Durante marzo de 1842, el gobierno de Santa Anna liberó a Judge Robinson, y lo envió con Samuel Houston con la propuesta de cesar todas las hostilidades entre México y Texas. México se comprometía a reconocer a Texas como departamento independiente de México, con derecho a aprobar sus propias leyes, y sin que se mantuvieran soldados mexicanos en ese territorio. En ese tiempo se sucedieron polémicas en Texas respecto al apoyo que el comodoro Moore había dado a Yucatán en su lucha separatista en contra de México. Houston se deslindó de esos apoyos y destituyó a Moore de su cargo. No se quería provocar al gobierno mexicano. Se quería evitar a toda costa el regreso a las hostilidades militares.

El enviado Eve fue sustituido por William Murphy en 1843. El 15 de junio de 1843 Samuel Houston declaró un armisticio entre México y Texas como resultado de las negociaciones con Robinson, ex prisionero de Santa Fe y portavoz de Santa Anna. Al mismo tiempo Houston mantuvo negociaciones con los representantes de Inglaterra en donde se discutía nuevamente el tema de la esclavitud. Los ingleses presionaban para que Texas fuera un territorio libre de esclavos. Al gobierno de los Estados Unidos le preocupaba de manera creciente la injerencia de Inglaterra en torno a los asuntos de Texas. Por eso, para conjurar la

¹⁶³ Campbell, Randolph B., *The Laws of Slavery in Texas*, Austin, University Texas Press, 2010.

influencia inglesa, cada vez ganaba más fuerza, tanto en Estados Unidos como en Texas, la necesidad de la anexión.

En los últimos meses de 1843, el enviado Murphy tenía muy claro que la mayoría de los texanos querían la anexión a los Estados Unidos y que rechazaban la abolición de la esclavitud como lo pretendía Inglaterra. Houston, en ese tiempo, realizaba malabarismos diplomáticos frente a Estados Unidos e Inglaterra porque no deseaba hostilidades militares con México y quería fervientemente que nuestro país reconociera la independencia de Texas como paso imprescindible para que la anexión a los Estados Unidos se realizara de manera pacífica.¹⁶⁴

V. LA CULMINACIÓN DE LA ANEXIÓN

La anexión de Texas a Estados Unidos fue rechazada el 8 de junio de 1844 por el Senado norteamericano por 35 votos en contra y 16 a favor. Al no alcanzarse la mayoría calificada de dos terceras partes en el Senado, quedaba la vía de la aprobación por mayoría en el Congreso, que fue el camino que finalmente se impuso.

Sin embargo, el proceso de anexión había cobrado bríos, y fue estimulada por la campaña electoral en los Estados Unidos de 1844. A finales de mayo de ese año, la convención del partido demócrata postuló a James K. Polk como su candidato a la Presidencia y no a Martin Van Buren. Se dice que Van Buren perdió la postulación porque se había comprometido a no incluir en la campaña el tema de la anexión de Texas. Por el contrario, Polk abrazó abiertamente el tema de la anexión en su campaña, tanto respecto a Texas como a Oregón.

En diciembre de 1844, el presidente Tyler de los Estados Unidos propuso en su mensaje anual al Congreso norteamericano la anexión de Texas por resolución conjunta de las dos cámaras, pues sólo se necesitaba para ello mayoría simple, según la

¹⁶⁴ Harrigan, Stephen, *Big Wonderful Thing A History of Texas*, cit., pp. 230 y 231.

Constitución de los Estados Unidos. El último enviado de Estados Unidos al gobierno de Texas, Donelson, aseguró a los texanos, después del discurso del presidente Tyler, que los norteamericanos estaban comprometidos de manera decisiva en lograrla. Manifestó que se trataba de una ley del destino, en donde ni los mexicanos ni los ingleses tenían nada que hacer.

Posteriormente, el 10. de marzo de 1845, el presidente Tyler firmó la resolución conjunta del Congreso para la admisión de Texas a los Estados Unidos, una vez que el Congreso norteamericano la había aprobado. El secretario de Estado Calhoun le comunicó al representante Donelson los términos de ésta para que los texanos la aceptaran, sin incorporar enmienda alguna que retrasara la anexión. El gobierno norteamericano seguía preocupado por la influencia de Inglaterra o de Francia, si se retrasaba o se complicaba de alguna forma el proceso de anexión.¹⁶⁵

Los ingleses y franceses hicieron lo suyo y trataron de retrasar el proceso de anexión, aunque no tuvieron éxito. Al representante Donelson, en esos meses de 1845, le preocupaba mucho que el gobierno mexicano ocupara las tierras entre los ríos Nueces y Bravo, pues Inglaterra tenía interés en esas tierras y en otras del norte de México, y no deseaba que los Estados Unidos se adueñaran de ellas. El Congreso estadounidense aprobó el 26 de febrero de 1845 por mayoría la anexión.¹⁶⁶

La determinación de anexión del Congreso de los Estados Unidos permitía la formación de un máximo de cuatro estados adicionales a partir del territorio de Texas. Esos estados adicionales a Texas podían elegir, si deseaban o no, permitir la esclavitud en sus territorios.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Kerr, Jeffrey Stuart, *Seat of Empire. The Embattled Birth of Austin, Texas*, Texas Tech University Press, Lubbock, 2013, pp. 210 y 211.

¹⁶⁶ Silbey, Joel H., *Storm over Texas. Annexation Controversy and the Road to Civil War*, Nueva York, Oxford University Press, 2005, pp. 1-5.

¹⁶⁷ Resolución del Congreso de los Estados Unidos firmada por el presidente Tyler el 10. de marzo de 1845.

Desde que el Congreso de los Estados Unidos aprobó la anexión de Texas, y que ésta fue firmada por el presidente de los Estados Unidos, se ha discutido si la vía empleada —la aprobación por mayoría simple del Congreso— era la adecuada, o se debió aprobar la anexión a través de un Tratado como inicialmente —sin éxito— se intentó.

En sentido estricto, dado que Texas era una república independiente, debió de aprobarse la anexión a través de un tratado, pues Texas no era jurídicamente un territorio de los Estados Unidos, sino que formaba parte de otra soberanía. El artículo II, sección 2, de la Constitución de los Estados Unidos faculta al presidente de los Estados Unidos para celebrar tratados, los que serán válidos si son aprobados por las dos terceras partes de los senadores presentes.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó la anexión como si Texas fuese parte de los Estados Unidos, y lo fundamentó en el artículo IV, sección tercera de la Constitución de los Estados Unidos que dice:

El Congreso podrá admitir nuevos Estados en esta Unión; pero no podrá formarse uno nuevo dentro de la jurisdicción de otro, ni tampoco la reunión de dos o más Estados sin el consentimiento previo del Congreso y de los cuerpos legislativos respectivamente interesados.

El Congreso podrá disponer del territorio y demás propiedades pertenecientes a los Estados Unidos, y dar todas las leyes y reglamentos necesarios; pero jamás deberá deducirse de la presente Constitución cosa alguna que pueda causar perjuicio a los derechos de la Unión o de algún Estado en particular.

A favor de la anexión se sostuvo jurídicamente que ésta se había realizado correctamente porque todas las partes involucradas habían aceptado el procedimiento, es decir, tanto los Estados Unidos como la República de Texas validaron ese camino y en el caso de Texas lo refrendaron con el voto popular, aunque el

mismo fuese inusual. Muchos años después la Corte Suprema de los Estados Unidos decidió en el caso de *DeLima vs. Bidwell*, 182 U.S. 1 (1901) que la anexión por una resolución conjunta del Congreso era válida conforme al derecho constitucional norteamericano.

En el tiempo histórico en el que se aceleraba el proceso de anexión entre Texas y los Estados Unidos, en México se vivían tiempos muy convulsos. Santa Anna propuso conceder a Texas y Yucatán una amplia autonomía para que se reincorporaran a México. El ministro de Relaciones británico ofreció en 1843 a Santa Anna la garantía franco-británica a la frontera mexicana, a cambio de reconocer la independencia de Texas, pero Santa Anna no lo tomó en cuenta porque Texas y Estados Unidos habían empezado pláticas para la anexión y, además, el gobierno norteamericano ya tenía en la mira los territorios de California. El Congreso mexicano autorizó recursos para una nueva expedición militar en contra de Texas, sin embargo, ésta no se realizó porque el Senado norteamericano rechazó la anexión. El dinero para la expedición se había expedido, el Congreso mexicano pidió a Santa Anna cuentas sobre los recursos, y éste no las pudo dar, por lo que fue destituido como presidente provisional. El siguiente presidente, José Joaquín de Herrera trató de llegar a un arreglo con los texanos. El 16 de junio de 1845 el gobierno convocó al Congreso a sesiones extraordinarias en donde se dio cuenta de un proyecto de arreglo con los texanos que contenía cuatro puntos: 1) el reconocimiento de la soberanía e integridad de México y al mismo tiempo el consentimiento para la independencia de Texas en los términos de los acuerdos a que se arribaran; 2) el compromiso de los texanos para no anexarse a los Estados Unidos; 3) se establecían reglas y procedimientos para arreglar las diferencias mediante convenios, inclusive el pago de indemnizaciones, y 4) Texas acordaba someter a árbitros cualquier dificultad sobre los límites del territorio de ese departamento. En los preliminares del texto se daba a entender que no se consideraba la independencia texana como hecho consumado. El Congreso

mexicano recibió ese acuerdo y pidió que las partes nombrasen comisionados para negociarlo. En una declaración adicional, el Poder Legislativo mexicano mencionó que, si Texas se anexionaba a los Estados Unidos, las pláticas y el acuerdo serían considerados nulos, sin ningún valor. Al conocerse en México la noticia de la anexión, esos esfuerzos se dieron por terminados.¹⁶⁸

A finales de 1845 —octubre— arribó a México el agente especial de los Estados Unidos John Slidell, el presidente Herrera pensó que vendría a dirimir los problemas pendientes: la cuestión de Texas y la ruptura de relaciones con los Estados Unidos que había hecho México al conocerse de la decisión conjunta del Congreso norteamericano a favor de la anexión. Para Slidell y su gobierno, el tema de Texas era un asunto concluido. Su encomienda buscaba establecer la frontera entre México y Estados Unidos en el río Bravo, exigir el pago de reclamaciones y, en todo caso, proponer la compra de otros territorios correspondientes a Nuevo México y California. El presidente Herrera ya no lo recibió porque desconoció su legitimidad como representante de los Estados Unidos.¹⁶⁹

Del lado de la República de Texas, el presidente Jones, convocó a una convención el 4 de julio de 1845 en Austin, donde se votarían los términos de la anexión con los Estados Unidos y la aprobación de una nueva Constitución —la Constitución de 1845— que regiría en Texas por algunos años como entidad federativa de los Estados Unidos. El 13 de octubre de 1845 la anexión a Estados Unidos fue aprobada por 4,245 texanos a favor y de 257 texanos en contra, y la nueva Constitución estatal por 4,174 a favor y 312 en contra. El Congreso de los Estados Unidos aprobó la Constitución estatal y Polk firmó el ingreso de Texas a

¹⁶⁸ Olavarría y Ferrari, Enrique y Arias, Juan de Dios, *México a través de los siglos, cit.*, t. IV, pp. 542-545.

¹⁶⁹ Vázquez, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, cit., p. 111.

los Estados Unidos —el estado vigésimo octavo de la Unión— el 29 de diciembre de 1845.¹⁷⁰

VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA ANEXIÓN

La anexión de Texas a Estados Unidos tuvo distintas consecuencias. Las más importantes fueron la guerra entre México y Estados Unidos de 1846-1847, y la aprobación del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848, por el que México perdió —vendió— más de la mitad de su territorio. Las dos consecuencias han gravitado desde entonces en contra de los principios constitucionales de nuestro país y han sido adversas a nuestros intereses.

Desde la llegada al poder de los Estados Unidos, el presidente James K. Polk tuvo como objetivo político ensanchar las fronteras de su país. Cuando Texas era aún república independiente, el gobierno norteamericano, como ya se mencionó anteriormente, envió a John Slidell, el que tenía como objetivo en apariencia tratar con el gobierno mexicano el tema texano y las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses aún no satisfechas, aunque los fines de su encomienda eran hacerse de los inmensos territorios del norte de México, y no sólo Texas.

El presidente Polk ordenó durante 1846 al ejército de Zachary Taylor a que se dirigiera a una posición militar cercana a Matamoros, Tamaulipas, en espera de los acontecimientos, pues la primera opción de Polk era el arreglo pacífico y no la guerra para evitar sus costos políticos y materiales.¹⁷¹ Slidell debía, entre las instrucciones recibidas, evitar que México comprometiera los territorios de California a favor de los ingleses o de los franceses, y para ello debía presionar a nuestro gobierno con las reclamaciones estadounidenses proponiendo como solución a México la

¹⁷⁰ Fehrenbach, T. R., *Lone Star. A History of Texas and the Texans*, cit., pp. 264 y 265.

¹⁷¹ Velásquez García, Erik y otros, *Historia general de México ilustrada*, México, El Colegio de México, 2010, vol. II, pp. 51 y 52.

venta del territorio entre el río Nueces y el río Bravo, Nuevo México y California por una suma que podía llegar a los veinticinco millones de dólares.¹⁷²

A John Slidell el gobierno mexicano no le dio el placet como representante legítimo y por tanto rechazó sus propuestas y soluciones. Ante el fracaso norteamericano de su diplomacia, se entró a otra fase, la del conflicto. El 25 de abril de 1846 se produjo el primer choque militar entre los dos ejércitos cuando un destacamento del general Arista atacó a una patrulla norteamericana en Carricitos¹⁷³ —en la región entre los ríos Nueces y Bravo—, a unos 50 kilómetros al oeste de Matamoros, produciendo 16 muertes entre los estadounidenses.¹⁷⁴

El incidente militar de Carricitos fue el pretexto que sirvió de justificación a James Polk para que éste solicitara al Congreso de los Estados Unidos la declaración de guerra a México. El legislativo estadounidense, el 13 de mayo de 1846,¹⁷⁵ aprobó declarar la guerra a México. La guerra y la invasión de los ejércitos norteamericanos se sucedió durante 1846-1847. Las armas estadounidenses penetraron desde el norte por tierra —frontera con Texas, Nuevo México, California—, y también por el Golfo de México, a través, principalmente del puerto de Veracruz, aunque los estadounidenses también tomaron otros puertos del Atlántico y del Pacífico.

La asimetría entre las dos naciones y los dos ejércitos beneficiaba a los Estados Unidos. Nuestro país, a pesar de la guerra, seguía con sus permanentes disensiones intestinas. El 4 de agosto de 1846 Santa Anna, ahora con el apoyo de los federalistas, que

¹⁷² Bosch García, Carlos, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848*, cit., p. 541.

¹⁷³ En la historia de Texas se conoce como el incidente Thornton, que era el capitán de los dragones estadounidenses que cargó en contra de los mexicanos. Seth Thornton murió en ese hecho de armas.

¹⁷⁴ Zorrilla, Luis, G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, México, Porrúa, 1977, t. I, p. 182.

¹⁷⁵ México declaró la guerra a los Estados Unidos el 7 de julio de 1846.

se encontraba en la Habana, regresó a México y se hizo cargo de la defensa militar. Las derrotas militares de los mexicanos se sucedían una tras otra. En la batalla de la Angostura —sitio cercano a Saltillo, Coahuila— de 22 y 23 de febrero de 1847, el ejército mexicano logró hacer retroceder varias veces al norteamericano, pero el 23 de febrero, Santa Anna ordenó el cese de hostilidades, retirada que se volvió en un desastre. Santa Anna regresó a la capital para enfrentar el levantamiento conservador conocido como de los “polkos”.¹⁷⁶

La derrota de la Angostura más la llegada de 70 navíos norteamericanos a Veracruz al frente del general Scott significaron la inminencia de la derrota nacional. Al tiempo que estos hechos se daban, James Polk envió a México a Nicholas P. Trist para negociar la paz con una nación que ya estaba de rodillas. La propuesta de Trist implicaba que México cediera a Estados Unidos las Californias, Nuevo México, un paso por el Istmo de Tehuantepec, más la aceptación de la anexión de Texas a partir de la frontera del río Bravo y no del río Nueces. Santa Anna recibió un soborno de los norteamericanos con la promesa de convencer al Congreso de nuestro país para que se aceptara la firma del tratado de paz y de límites.

En agosto de 1847 las fuerzas militares norteamericanas llegaron a la ciudad de México. Hubo batallas heroicas y desesperadas, armisticios para intercambiar prisioneros, negociaciones para determinar si se aceptaban las propuestas del representante Trist. Después del 13 de septiembre de 1847, día de la batalla del castillo de Chapultepec, los norteamericanos tomaron la ciudad, el ejército mexicano abandonó su capital, y el día 15 de septiem-

¹⁷⁶ Don Guillermo Prieto dice que el pronunciamiento de los polkos (alusión al baile de la polka) que se realiza en plena invasión norteamericana, sin que a ellos les importara el destino de México, era promovido por la gente “decente, los conservadores, acaudillados por Salas y Peña Barragán” que estaban apoyados secretamente por el partido moderado. Prieto, Guillermo, *Lecciones de Historia Patria escritas para los alumnos del Colegio Militar*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, p. 363.

bre de 1847, la bandera de los Estados Unidos ondeaba en el Palacio Nacional de nuestro país. El mismo 15 de septiembre de 1847, Santa Anna renunció a la Presidencia, el poder fue asumido por Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la capital del país fue trasladada a Querétaro, no sin profundas y estériles diferencias entre lo que quedaba de la clase política nacional. México parecía desintegrarse con riesgo real de desaparecer.¹⁷⁷

Una vez que se logró algún orden político, el gobierno mexicano se dirigió a Trist para avisarle que en cuanto el Congreso nacional iniciara funciones se nombrarían los comisionados que habrían de negociar el tratado de paz y de nuevos límites. El Congreso mexicano designó como sus representantes a Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Miguel Atristáin. Las negociaciones se suspendieron algún tiempo ante las dudas de Trist, pues había sido llamado a Washington, aunque éste “desobedeció” y permaneció en nuestro país para iniciar las conversaciones. En los Estados Unidos la derrota de México provocó un movimiento conocido “por todo México”. Polk quería más territorios y de ser posible a todo nuestro país.

Las conferencias para la paz se iniciaron el 2 de enero de 1848 y concluyeron el 25 de ese mes. Concluido el Tratado de Guadalupe Hidalgo se consultó al gobierno mexicano para su firma. El 2 de febrero de 1848 se firmó el tratado entre ambas partes. Polk recibió el acuerdo el 19 de febrero de 1848. El día 10 de marzo el Senado de los Estados Unidos lo ratificó con algunas reformas. En México, la Cámara de Diputados lo aceptó el 21 de mayo y el Senado de nuestro país lo ratificó el 25 de ese mes. El canje de verificó el 30 de mayo de 1848.

¿Qué se acordó? México perdió Nuevo México —lo que incluía a Arizona y otros estados—, la Alta California y Texas. La pérdida territorial fue de 2'400,000, más de la mitad del territo-

¹⁷⁷ Velásquez García, Erik y otros, *Historia General de México Ilustrada*, México, El Colegio de México, 2010, vol. II, p. 56.

rio nacional. México conservó la Baja California y el Istmo de Tehuantepec. Los representantes mexicanos insistieron para que la frontera entre México y los Estados Unidos fuera a partir del río Nueces, sin embargo, prevaleció el punto de vista de Trist y la frontera se fijó en el río Bravo. Se garantizó que los ciudadanos mexicanos pudieran salir del territorio perdido si así lo deseaban. Se pagaron a México 15 millones de pesos como indemnización por daños a la República mexicana.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo ha sido analizado por José Luis Soberanes y Juan Vega, y para su estudio lo han dividido en las siguientes partes: 1) el restablecimiento de la paz y el orden que implicaba la desocupación militar por parte de las tropas estadounidenses del territorio mexicano, lo que efectivamente ocurrió a finales de julio de 1848; 2) los límites territoriales entre México y los Estados Unidos, que *grosso modo* quedaron como se explicó en el párrafo anterior, y que dejaron pendiente la definición del Valle de la Mesilla, territorio que México vendió a Estados Unidos mediante el Tratado de la Mesilla de 1853;¹⁷⁸ 3) las reglas y los principios sobre la ciudadanía y la propiedad de los mexicanos que habitaban los territorios que habían pasado a formar parte de los Estados Unidos, lo que generó en el tiempo y en los Estados Unidos distintos problemas de interpretación jurídica que afectaron los derechos de los mexicanos, los que vieron limitados sus derechos políticos y de propiedad; 4) el compromiso de los Estados Unidos para evitar la invasión de las tribus salvajes a territorio mexicano, lo que los norteamericanos no cumplieron; 5) el modo de pago de los quince millones de pesos de Estados Unidos a México con lo que los norteamericanos cumplieron esa obligación en el tiempo; 6) el tema de las reclamaciones de los Estados Unidos a México, las que fueron por los norteamericanos dadas por satisfechas, y 7) otras disposiciones que implicaban

¹⁷⁸ Los estadounidenses conocen a esa compra como Gadsden Purchase. La compra se concretó en 1854 e implicó un territorio de 76,845 kilómetros cuadrados del sur de lo que hoy es Arizona y parte de Nuevo México, otrora de Chihuahua y de Sonora.

la renovación de otros tratados entre las dos naciones, reglas en materia aduanera, y el arbitraje para resolver los conflictos en cuanto a la interpretación del Tratado, entre otras normas adicionales.¹⁷⁹

Las implicaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo fueron funestas para nuestro país, en términos de pérdida territorial y social —la pérdida de confianza en la viabilidad de la República—; respecto a nuestra soberanía, pues desde entonces hemos estado sujetos y subordinados a las decisiones de los Estados Unidos; en cuanto a la situación del gobierno que, si ya vivía en el caos, esos acontecimientos lo sumieron en un gran desorden e inestabilidad, mayor aún que el de otras ocasiones, y en la conciencia de que el orden jurídico podía ser avasallado por la fuerza de las armas. Algunos norteamericanos fueron conscientes de la bárbara exacción. Ulises Grant, décimo octavo presidente de los Estados Unidos, escribió en su autobiografía que:

La ocupación, separación y anexión fueron, desde la iniciación del movimiento, hasta su consumación, una conspiración para adquirir territorio del que pudieran formarse estados esclavistas para la Unión Americana... La guerra con México es una guerra de conquista, una guerra política y la administración que la dirigió, deseaba aprovecharse de ella.¹⁸⁰

Lo que significaba que el mito del destino manifiesto había triunfado.

Jurídicamente, se ha discutido la validez del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Es evidente, conforme al derecho constitucional mexicano de esa época, que se violaron distintos preceptos, entre

¹⁷⁹ Soberanes Fernández, José Luis (autor) y Vega Gómez, Juan (colaborador), *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*, México, UNAM, 1998, 61 pp.

¹⁸⁰ Grant, Ulysses, *Personal Memoirs*, Charles L. Webster & Company, 1885, vol. 1, pp. 54, 55, 119 y 120. Citado por Schlarman, Joseph H. L., *México, tierra de volcanes*, México, Porrúa, 2004, p. 341.

otros, los artículos 1o. y 2o. del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824 que determinaban las partes integrantes del territorio nacional, el principio sobre la independencia de México de cualquier potencia, así como los artículos 2o. y 5o. de la Constitución de 1824, los que precisaban el territorio y las partes integrantes de la Federación mexicana, así como los artículos 27 y 28 del Acta de Reformas de 1847,¹⁸¹ los que indicaban lo siguiente:

Artículo 27. Las leyes de que hablan los artículos 4, 5 y 18 de la presente Acta, la de libertad de imprenta, la orgánica de la Guardia Nacional y todas las que reglamenten las disposiciones generales de la Constitución y de esta Acta, son leyes constitucionales, y no pueden alterarse ni derogarse, sino mediando un espacio de seis meses entre la presentación del dictamen y su discusión en la Cámara de origen.

Artículo 28. En cualquier tiempo podrán reformarse los artículos de la Acta Constitutiva, de la Constitución Federal y de la presente Acta, siempre que las reformas se acuerden por los dos tercios de ambas cámaras o por la mayoría de dos congresos distintos e inmediatos. Las reformas que en lo sucesivo se propusieren limitando en algún punto la extensión de los poderes de los estados, necesitarán además de la aprobación de la mayoría de las legislaturas. En todo proyecto de reformas se observará la dilación establecida en el artículo anterior.

En la aprobación del Tratado de Guadalupe Hidalgo no se siguieron los procedimientos y plazos constitucionales determinados por el ordenamiento jurídico vigente y válido en ese tiempo para modificar la composición territorial de México. Por eso, el 25 de septiembre de 1848 once diputados mexicanos hicieron uso del recurso establecido en el artículo 23 del Acta Constitutiva y de Reformas de 1847, con el fin de someter a examen de

¹⁸¹ Sánchez Gracia, Luis Rodrigo, *Análisis histórico-jurídico del Tratado de Guadalupe Hidalgo*, México, Escuela Libre de Derecho, tesis profesional, 2001.

las legislaturas estatales la validez constitucional del Tratado.¹⁸² La Suprema Corte de nuestro país declaró que el Tratado no era una ley ni un decreto y consideró improcedente el procedimiento de revisión por parte de los congresos estatales.

Adicionalmente, debe señalarse que el artículo 29 del Acta Constitutiva y de Reformas señalaba cláusulas pétreas respecto a los principios que expresaban la independencia de la nación. El precepto decía: “En ningún caso se podrán alterar los principios que establecen la independencia de la nación, su forma de gobierno republicano, representativo, popular, federal y la división, tanto de los poderes generales como de los estados”. Igualmente, al no haberse discutido en lo particular y sólo en lo general el Tratado Guadalupe Hidalgo en el Congreso mexicano, se vulneró el artículo 43 de la Constitución de 1824 y el artículo 98 del Reglamento Interior del Congreso.¹⁸³

Sin embargo, lo consideración jurídica más importante respecto al Tratado de Guadalupe Hidalgo, desde el derecho internacional público y desde el constitucional, era que el Tratado fue derivado y resultado de una guerra de conquista, de una guerra injusta, y que implicaba una simulación jurídica inválida para afectar la integridad territorial del Estado mexicano. De conformidad con el artículo 2o. de la Carta de las Naciones Unidas,

¹⁸² El artículo 23 del Acta Constitutiva y de Reformas de 1847 decía: “Si dentro de un mes de publicada una ley del Congreso General, fuere reclamada como anticonstitucional, o por el presidente, de acuerdo con su ministerio, o por diez diputados, o seis senadores, o por tres legislaturas, la Suprema Corte, ante la que se hará el reclamo, someterá la ley a examen de las legislaturas, las que dentro de tres meses, y precisamente en un mismo día, darán su voto. Las declaraciones se remitirán a la Suprema Corte, y ésta publicará el resultado, quedando anulada la ley, si así lo resolviere la mayoría de las legislaturas”. Véase Villegas Moreno, Gloria y Porrúa Venero, Miguel Ángel (coords.), *Entre el paradigma político y la realidad. La definición del papel de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores*, México, Cámara de Diputados, 1997, vol. I, t. 2, pp. 415 y 416.

¹⁸³ Peña y Reyes, Antonio de la, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, p. 257.

hoy en día, un tratado así, sería estimado como nulo de pleno derecho,¹⁸⁴ pero aún en esa época, con fundamento en el derecho de gentes y la doctrina de Francisco de Vitoria sobre la guerra justa,¹⁸⁵ el Tratado sería apreciado como opuesto al derecho internacional público.

El Congreso mexicano —la mayoría de los legisladores— de 1848 justificó la legitimidad del Tratado de Guadalupe Hidalgo con apoyo en la doctrina de Emer de Vattel sobre las reglas de enajenación de los bienes públicos entre Estados, pero según esa misma doctrina,¹⁸⁶ y a pesar de sus deficiencias teóricas, era necesario conforme a ella que la disposición de bienes —territorio— se realizara con la autorización del representante de la nación, esto es, por el Congreso, y observando los procedimientos y plazos que el ordenamiento de esa época establecía, lo que no ocurrió de esa suerte. En los hechos, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional y el Tratado de Guadalupe Hidalgo fueron estimados por la clase política de ese tiempo como hechos consumados e irreparables.

VII. CONCLUSIONES

Con la anexión de Texas a Estados Unidos y sus consecuencias, la guerra con el vecino del norte 1846-1848 y la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848, México perdió más de la mitad de su territorio y desde entonces quedó subordinado a la órbita del poder geopolítico de los Estados Unidos.

El estudio de la anexión de Texas a Estados Unidos expresa las complejidades diplomáticas de la primera mitad del siglo XIX, el proceso geopolítico de la construcción de la hegemonía estadou-

¹⁸⁴ Ferrajoli, Luigi, *Razones jurídicas del pacifismo jurídico*, Madrid, Trotta, 2004.

¹⁸⁵ Vitoria, Francisco de, *Sobre el derecho de la guerra*, Madrid, Tecnos, 1998.

¹⁸⁶ Vattel, Emer de, *Le droit des gens, ou principes de la loi naturelle, appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, Washington, Carnegie Institution of Washington, 3 vols., 1916.

nidense del siglo XIX a la fecha, las dificultades y carencias de las nuevas naciones latinoamericanas, y la diversidad de concepciones que las élites americanas y europeas tenían sobre el papel de los Estados Unidos en el continente americano. Se dice, con razón, que la anexión de Texas como estado vigésimo octavo de la Unión, fue el primer caso de aplicación de la doctrina Monroe.

En los años de la República de Texas 1836-1845, México era un país frágil, inestable, a punto de desaparecer. Hoy diríamos que era un Estado fallido, en donde el territorio de la nación estaba continuamente en disputa, las personas que lo habitaban —en su mayoría— carecían de derechos fundamentales, los gobiernos eran efímeros e incapaces, la hacienda pública estaba en bancarrota, las élites políticas se encontraban enfrentadas por concepciones de nación dispares, el orden jurídico —como lo muestra la aprobación del Tratado de Guadalupe Hidalgo— no se respetaba, ni siquiera por quienes lo aprobaban, y la soberanía de la nación vivía a expensas de los apetitos de las potencias de la época.

Nuestro país, aunque se hubiese seriamente querido, no podía hacer nada frente a la anexión porque se carecía de recursos financieros, militares y políticos. La anexión para México fue una cuestión de hecho y no de derecho. El teatro del debate sobre la anexión de Texas a Estados Unidos no tuvo por espacio a la República mexicana, sino que su ámbito fue el de los Estados Unidos, fundamentalmente entre sus élites. Los texanos, aunque en su gran mayoría querían la anexión, fueron actores secundarios. Las decisiones principales se tomaron en Washington y no en Austin.

La anexión, al fortalecer la posición de los estados del sur de la Unión, tuvo muchas implicaciones en la vida política y social de los Estados Unidos, la principal de ellas, fue el reforzamiento de la esclavitud. Años más tarde, esa indignante práctica fue la causa de la guerra de secesión que ensangrentaría a los Estados Unidos. En ese escenario histórico los texanos también fueron protagonistas al unirse a la Confederación en defensa de la esclavitud.